

nUESTRA aPUESTA



REVISTA OFICIAL
FEDERACIÓN NACIONAL
DE RECEPTORES MIXTOS

N.º 44 • FEBRERO 2015

A las puertas del II Congreso FENAMIX



CONG
ACIO

en la s

7-9



Sumario

Nuestra Apuesta
respeta las opiniones
de sus colaboradores,
pero no se identifica
necesariamente
con ellas



FEDERACIÓN NACIONAL
DE RECEPTORES MIXTOS

Virgen de Fuensanta, 4,
Bajo C
Teléfono: 954 990 554
Fax: 954 990 582

COMISIÓN EJECUTIVA:

Presidente:
Juan A. Castellano

Vicepresidentes:
José M.ª Herrador
Agustín Hidalgo

Secretario:
Josep Antoni Vallori

Tesorero:
Iosu Aguirrezabala

3	Editorial A las puertas del II Congreso FENAMIX
4	Preparando el II Congreso Nacional de Receptores Mixtos Reuniones con los grupos políticos.
10	Reunión FENAMIX-ANAPAL-SELAE
14	Concurso Receptores Mixtos
16	La Asociación de Sevilla se reúne en Junta Directiva
18	Sanción menor de edad
19	Suspensión de las Carreras de Caballos
23	Atraco en salón de juegos
24	DGOJ, Calendario cuentas bloqueadas
26	VENDIDO AQUI



A LAS PUERTAS DEL II CONGRESO FENAMIX

No queda nada para proceder a la apertura del II Congreso Nacional de Receptores Mixtos y, más que nerviosismo, lo que nos produce es ilusión y confianza en obtener similares resultados que en el anterior, celebrado hace dos años y que supuso un hito en la historia de la Federación Nacional.

Para ello, vamos a contar con la participación entregada de nuestro colectivo y con el trabajo y dedicación de las personas que forman la Secretaria y Asesoría Jurídica de FENAMIX y de la Comisión Ejecutiva que han desarrollado una labor encomiable para que todo salga según el guión previsto.

Debemos poner de manifiesto, y agradecer, la positiva disposición de la Presidenta de SELAE que nos ha ayudado a conformar el contenido del Congreso, así como a los Grupos Políticos mayoritarios del Congreso de los Diputados que han confirmado su participación en el evento para trasladarnos su visión sobre el juego público y el protagonismo de la red mixta en el escenario de este mercado tan competitivo.

Confiamos y esperamos que con el empuje y compromiso de los compañeros y compañeras de nuestro sacrificado colectivo, el Congreso constituya un éxito que se prolongue en el tiempo y que constituya un revulsivo para nuestra actividad y en orden a la consecución de nuestras históricas reivindicaciones.

Preparando el II Congreso Nacional REUNIÓN GRUPOS POLÍTICOS.

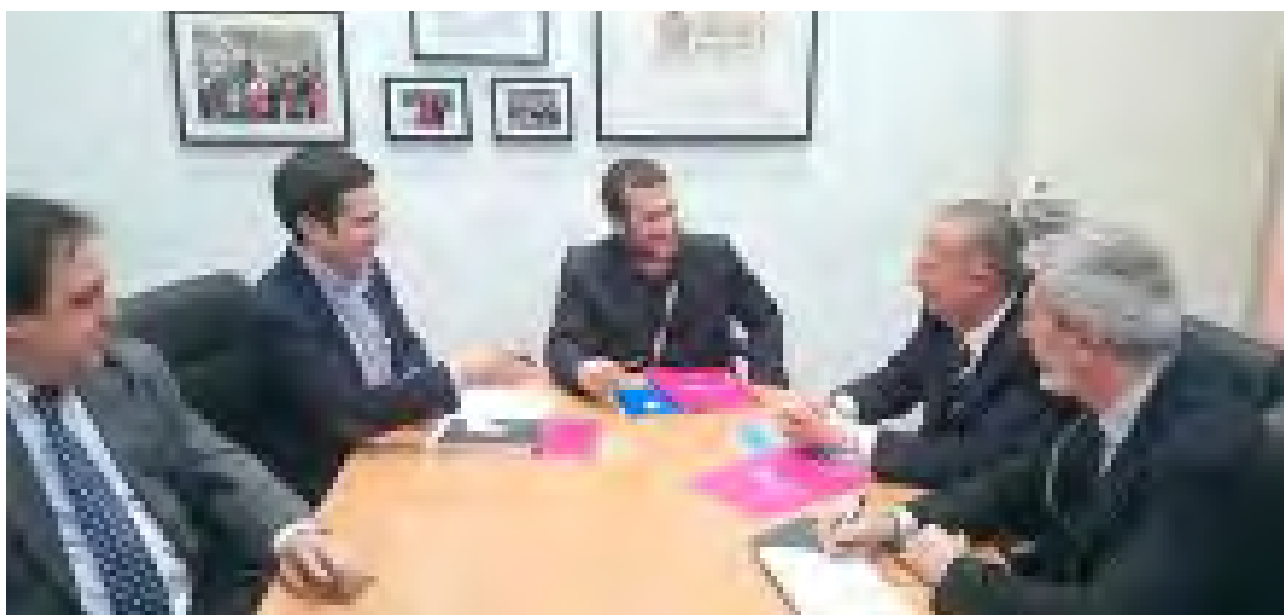
En el contexto de las reuniones preparatorias del II Congreso Nacional de Receptores Mixtos, el pasado 11 de febrero, nuestro Presidente Juan Antonio Castellano, acompañado del Vicepresidente José M^a Herrador y del Secretario Josep Vallori, mantuvieron sendas reuniones en el Congreso de los Diputados con los técnicos parlamentarios de UPyD D. Tomas Pascual y D. Miguel Carpintero, al objeto de confirmar la asistencia de este Grupo Político al importante evento organizado por FENAMIX para los días 7 y 8 de marzo próximo en Madrid, invitación previamente trasladada, y aceptada, por D. Toni Cantó en un encuentro del que ya infamamos en su día.

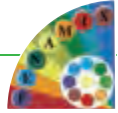
Los responsables de UPyD se interesaron vivamente por el contenido del Congreso, analizando los detalles en orden a su interven-

ción, y por parte de FENAMIX, Juan Antonio Castellano, agradeció el interés mostrado por dicha organización política.

Posteriormente, en esa misma mañana, nuestros representantes mantuvieron una reunión con el Portavoz de la Comisión de Hacienda del PSOE en el Congreso de los Diputados D. Pedro Saura, quien se mostró muy interesado en la preparación de este evento y se pudieron debatir, ampliamente, diversos aspectos del mercado del juego, en particular sobre el juego público y su posición frente al juego privado y online.

El Sr. Saura se comprometió a que el Grupo Socialista estaría representado en el Congreso de FENAMIX y agradeció la invitación cursada por nuestra Federación.





Continuando con los encuentros que Fenamix viene manteniendo con los diferentes Grupos Políticos, el día 4 de febrero, nuestro Presidente Juan Antonio Castellano mantuvo una reunión con Don Antonio Gallego Burgos, Portavoz-adjunto del Partido Popular en el Congreso de los Diputados para trasladarle personalmente la invitación de nuestra Federación para su asistencia al II Congreso Nacional de Receptores Mixtos. El encuentro, que tuvo lugar en el Ayuntamiento del Prat de Llobregat, del que el Sr. Gallego es además Concejal, se desarrolló con gran cordialidad, trasladando a nuestro Presidente la predisposición de su Grupo para participar en la Mesa de Trabajo que, junto con otros Grupos de la Cámara, se ha programado en el ámbito del mencionado II Congreso Nacional de Receptores Mixtos, que se celebrará los días 7 y 8 de marzo próximos en Madrid, y que girará en torno a “El Juego Público en la sociedad española: Retos de futuro” y la visión de los partidos políticos sobre todo lo relacionado con el mercado del juego.

Es de agradecer al Sr. Gallego Burgos su amabilidad y la atención que siempre

ha tenido con FENAMIX, que ha demostrado sobradamente en anteriores eventos y circunstancias por las que ha atravesado nuestro colectivo, y su permanente preocupación por todo lo relativo a nuestra actividad.

Es intención de nuestra Federación continuar con estos contactos y, de hecho, ya tenemos cerradas varias reuniones con otros Grupos Políticos al objeto que el importante evento que vamos a celebrar constituya un auténtico éxito.





Antonio Gallego Burgos
Nacido el 2 de octubre de 1975 en Barcelona .
Diputado de la IX y X legislaturas.
Administración y Dirección de Empresas. Economista.
Portavoz de la Comisión de Presupuestos del Congreso
Portavoz-Concejal en el Ayuntamiento de El Prat de Llobregat.



Pedro Saura García
Nacido el 26 de abril de 1962 en Torre Pacheco (Murcia).
Diputado de la VIII y X legislaturas.
Portavoz de la Comisión de Hacienda del Congreso
Doctor en Economía.
Profesor titular de Fundamentos del Análisis Económico de
la Universidad de Murcia.



Antonio Cantó García del Moral
Nacido el 14 de enero de 1965 .
Diputado de la X legislatura.
Portavoz de la Comisión de Hacienda del Congreso
Actor, productor y director de teatro. Pedagogo



CONGRESO NACIONAL de Receptores Mixtos

**El juego público
en la sociedad española.
Retos de futuro**



Hotel Convención • c/. O'Donnell, 53
www.congresofenamix.com

**7-8 marzo
2015
MADRID**

CONGRESO NACIONAL de Receptores Mixtos



Tras el éxito conseguido en la I Edición del Congreso Nacional de Receptores Mixtos celebrado el 10 de marzo de 2013 en Madrid, donde asistieron más de 1000 receptores de toda España, los días 7 y 8 de marzo de 2015 se celebrará la II Edición del Congreso bajo el lema ***“El juego público en la sociedad española. Retos de futuro”***.

Como principal objetivo, nos hemos marcado trasladar las inquietudes, reivindicaciones y nuevas líneas de negocio en el contexto actual del mercado del juego poniendo en valor la actividad profesional y responsable del colectivo de los receptores mixtos y para ello contaremos con la asistencia al Congreso de más de 1000 puntos de venta.

El Congreso se desarrollará con una ponencia que correrá a cargo de un representante de la Unión Europea que efectuará un análisis del juego en el ámbito comunitario y después se continuará con una Mesa coloquio en la que contaremos con la participación del Partido Popular, PSOE y UPyD, donde se debatirá el juego público en su conjunto. También contaremos con la participación de un representante de la Liga Profesional de Fútbol, que disertará sobre el juego desde la perspectiva de las apuestas deportivas.

Contaremos con la asistencia de la Presidenta y otros cargos relevantes de SELAE, para la inauguración y clausura del Congreso.

SÁBADO, DÍA 7

- | | |
|------------------|--|
| 19,00 h.: | Recepción de bienvenida.
Entrega de acreditaciones.
Apertura de Stands comerciales.
Entrega de documentación y obsequios promocionales. |
| 21,00 h.: | Cena. |
| 00,00 h.: | Fiesta del Receptor. |

DOMINGO, DÍA 8

- 09,00 h.:** Entrega de acreditaciones.
Apertura de Stands comerciales.
Entrega de documentación y obsequios promocionales.
- 10,00 h.:** Inauguración del II Congreso.
Inmaculada García Martínez, *Presidenta de SELAE.*
Eva M.ª González Díez, *Secretaria General de SELAE.*
Juan Antonio Castellano Sanz, *Presidente de FENAMIX.*
- 10,30 h.:** LA UNIÓN EUROPEA Y EL JUEGO. UNA VISIÓN DE FUTURO.
Ponencia Eurodiputado de la Unión Europea.
- 11,30 h.:** EL JUEGO PÚBLICO Y LA LFP. LAS APUESTAS DEPORTIVAS.
Ponencia representante de la Liga de Fútbol Profesional.
- 12,00 h.:** Mesa coloquio:
LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EL JUEGO PÚBLICO.
ANÁLISIS DE CONJUNTO.
Antonio Gallego Burgos, PP,
Portavoz de la Comisión de Presupuestos del Congreso.
Pedro Saura García, PSOE,
Portavoz de la Comisión de Hacienda del Congreso.
Toni Cantó García del Moral, UPyD,
Portavoz de la Comisión de Hacienda del Congreso.
- 14,00 h.:** Clausura del II Congreso.
Inmaculada García Martínez, *Presidenta de SELAE.*
Juan Antonio Castellano Sanz, *Presidente de FENAMIX.*
- 14,30 h.:** Almuerzo.

REUNIÓN DE FENAMIX Y ANAPAL CON SELAE

Convocados por le Director de Operaciones de Juego de SELAE, D. Jesús Mayoral Amaro, FENAMIX y ANAPAL se reunieron el día 22 de enero, con D^a. Inmaculada García, Presidenta de la sociedad estatal acompañada de sus directivos.

El encuentro fue de carácter informativo y, en particular, para ofrecernos los resultados de la venta de la Lotería de Navidad y de El Niño.

- Datos de los resultados de la venta por terminal de la Lotería de Navidad y del Niño, (Año 2014-2015)

En relación a los resultados de la venta de la Lotería Nacional de Navidad y El Niño por terminal, se nos ha informado con datos concretos en la mano, que se ha producido un incremento notable con respecto al año anterior.

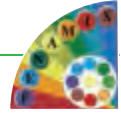
- Así, en el año 2014 se han vendido 60.395.500 euros de la Lotería de Navidad, es decir cerca de diez millones de euros más que en el año 2013, de los cuales el 75,00 % se ha vendido por nuestro colectivo receptor mixto.

En lo que hace la Lotería de El Niño se ha incrementado de forma muy notable en cerca de diez millones de euros más que en el año 2014, con un total de 47.516.660 euros, correspondiendo a la red mixta casi el 70%.

Por otro lado, se nos trasladaron los proyectos de SELAE para este año 2015 y, en particular, los siguientes.

- Ampliación a seis sorteos a la semana (lunes a sábado) de la Bonoloto.
- Cambiar la política de botes actual en La Quiniela, a un sistema de botes corridos.
- Reducir al 7,5% el porcentaje desti-

AÑO	VENTA TOTAL	VENTA TERMINAL
2011	2.681.450.020	38.0
2012	2.465.616.060	41.7
2013	2.362.396.000	50.7
2014	2.472.121.160	60.3
2015		
Crecimiento V. Ter		
V. Ter. R.Básica	V. Ter. R.Mixta	
12,61%	9,01%	
37,51%	17,12%	



nado al Pleno al 15 e incrementar hasta el 16,5% el del 14 en la temporada 2015/2016.

- Aumentar la promoción de la Quiniela de una manera efectiva, seleccionando momento, medio y mensaje.

- Comercializar el Quinigol de forma continuada. Partidos en resguardo.

- Introducción del nuevo juego Quini-Tres.

Cambios y nuevas funcionalidades juegos tipo LOTO.

- Abonos multisorteo (2 semanas) para Lotería Primitiva, BonoLoto, Gordo de la Primitiva y Euromillones.

- Peñas de Primitiva, Euromillones y BonoLoto.

- Nuevo tipo de promoción, Super Rifa, 100 premios de 1 millón.

Mejoras en la Lotería Nacional.

- Nuevo programa de premios sorteo jueves. Eliminación premio Especial.

- Nuevo programa de premios sorteo

NAVIDAD					% V. por Term
VENTA PRIMITIVA	V. Ter. R.Básica	V. Ter. R.Mixta	% V.Ter R.Básica	% V.Ter. R.Mixta	
67.220	8.055.540	30.011.680	21%	79%	1,42%
86.920	9.071.140	32.715.780	22%	78%	1,69%
89.660	12.473.980	38.315.680	25%	75%	2,15%
95.500	15.326.060	45.069.440	25%	75%	2,44%



EVOLUCION VENTA POR TERMINAL

AÑO	EL NIÑO						% V. por Term.
	VENTA TOTAL	VENTA TERMINAL	V. Ter. R. Básica	V. Ter. R. Mixta	% V. Ter R. Básica	% V. Ter. R. Mixta	
2011	711.675.220,00	29.240.320,00	7.132.840	22.107.480	24%	76%	4,11%
2012	717.916.280,00	33.340.500,00	8.644.140	24.696.360	26%	74%	4,64%
2013	626.037.140,00	37.111.740,00	10.587.400	26.524.340	29%	71%	5,93%
2014	604.722.200,00	37.826.900,00	11.980.820	25.846.080	32%	68%	6,26%
2015	645.172.340,00	47.516.660,00	14.473.960	33.042.700	30%	70%	7,36%

Crecimiento V. Ter	
V. Ter. R. Básica	V. Ter. R. Mixta
21,19%	11,71%
22,48%	7,40%
13,16%	-2,56%
0,81%	27,84%



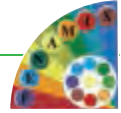
Sábado 6 €. Eliminación premio Especial. Segundo semestre 2015.

- Mejoras en la gestión del ABONO.
- Ajustar abono a la demanda real.
- Venta en firme abono números terminados en 13, bajo petición de los puntos de venta.
- Mejoras en la consignación para venta por terminal.
- Mejoras en la gestión tecnológica de la Lotería Nacional.
- Gestión de la venta anticipada.
- Pero lo más importante a destacar: MEJORA DE LOS RESGUARDOS DE LA LOTERÍA NACIONAL POR TERMINAL MEIANTE LA HOMOLOGACIÓN DE UNA NUEVA IMPRESORA.

Ampliación de la Red de Ventas.

- Concurso de nuevos puntos de venta Mixtos. Adjudicación y puesta en marcha de hasta 700 puntos de venta de nueva creación en Municipios que no tengan ningún punto de venta y que superen los 900 habitantes.

En definitiva, creemos que la reunión fue muy fructífera y de importancia vital para nuestro colectivo, que se materializará en futuras reuniones.



**FEDERACIÓN NACIONAL
DE RECEPTORES MIXTOS**
c/ Virgen de la Fuensanta 4-Bajo B.
41011 SEVILLA
Tel: 95 499 05 54
Fax: 95 428 37 18
E-MAIL: secretaria@fenamix.org

BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

D/Dª.....
 RECEPTOR Nº..... D.N.I./N.I.F.....
 SEGUNDA ACTIVIDAD.....
 C/I..... Nº..... Cód. Postal.....
 POBLACIÓN..... PROVINCIA.....
 TELEFONO..... FAX..... E-MAIL.....

Se afilia a FENAMIX, comprometiéndose a abonar la cuota correspondiente, lo que le da derecho a participar en los actos de la Federación, acceder a los servicios de asesoramiento jurídico y fiscal, beneficiarse de los convenios comerciales suscritos.

..... a de de 20.....
 (Firma)

DATOS DOMICILIACIÓN BANCARIA

TITULAR DE LA CUENTA.....
 BANCARIA.....
 DOMICILIO ENTIDAD..... Cód. Postal.....
 POBLACIÓN..... PROVINCIA.....
 BANCO..... SUBURSAL..... DC..... Nº CUENTA.....

Ud. tiene derecho a acceder a la información que le concierne, recopilada en nuestro fichero, y a rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de dicha información. El envío de estos datos personales supone el consentimiento para que FENAMIX los incorpore a su fichero, de los cuales será responsable para comunicarse con usted en el futuro.



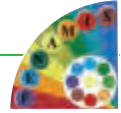
NOTA DE PRENSA

Loterías convoca un concurso para la adjudicación de puntos de venta mixtos de la red comercial

Serán 636 puntos a nivel nacional en unidades poblacionales carentes de punto de venta de Loterías y Apuestas del Estado

Madrid, 5 de febrero de 2015 – La Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado ha convocado hoy procedimiento para la selección de 636 Puntos de Venta Mixtos de su Red Comercial con el objetivo de prestar servicio al mayor número posible de la población. Para ello, el concurso está convocado a nivel nacional para unidades poblacionales en las que no existe actualmente Punto de Venta, que cuentan con más de 900 habitantes -con un promedio sobre 1.200- e incluso algunas otras de menor número, pero todas ellas identificadas con interés comercial.

La selección de los Puntos de Venta Mixtos se basará en la candidatura de establecimientos en funcionamiento con otra actividad comercial compatible, descrita en el procedimiento. Los criterios de selección serán, entre otros, interés comercial del negocio existente, características del local propuesto, proyecto dentro del local del espacio dedicado a la comercialización de los juegos (“Rincón de los Juegos”) y propuesta comercial.



Loterías y Apuestas del Estado

El incremento de población registrado desde el año 2003 en nuestro país hace necesario un aumento de establecimientos que adecue el ratio habitantes/punto de venta (en países de nuestro entorno -como Francia, Inglaterra e Italia- los establecimientos de sus redes comerciales tienen una implantación 2,5 veces superior al número de establecimientos de la red comercial de Loterías) y así poder atender específicamente nuevos barrios y poblaciones que carecen de punto de venta actualmente.

La adjudicación de estos puntos de venta mixtos, será a través de concurso público, preservando los principios de publicidad, transparencia y libre concurrencia.

La red de ventas es uno de los principales activos de Loterías y Apuestas del Estado, ya que de su idónea estructuración depende la mejor prestación de servicios.

Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas en:

- La web de Loterías, www.loteriasyapuestas.es
- En sus Delegaciones Comerciales
- Telefónicamente en el número 902 11 23 13

LA ASOCIACIÓN DE SEVILLA SE REUNE EN JUNTA DIRECTIVA

El día 28 de enero, se reunió la Junta Directiva de la Asociación de Receptores Mixtos de Sevilla en la sede de la Secretaria de FENAMIX, con el Asesor Jurídico D. Juan Fernández-Viagas.

El motivo de dicha sesión, era el de analizar y debatir diversos asuntos de interés para todo el colectivo receptor mixto y, en particular, para organizar la participación de los receptores de Sevilla en el IIº Congreso Nacional que nuestra Federación va a celebrar los próximos días 7 y 8 de marzo. En este sentido, los reunidos acordaron hacer una fuerte campaña para atraer a los compañeros y superar la asistencia tan notable que ya se produjo en el 2013.

En otro orden de cosas, y como tema esencial para el fortalecimiento de la Asociación, los miembros de la Junta Directiva acordaron fomentar la afiliación de los receptores de la provincia a la Asociación, pues aunque ya cuenta con cerca de 70 socios, lo ideal sería conseguir que fuera masiva, para de esta forma contar con una representatividad más con-

solidada. A dichos efectos, y aprovechando la celebración del Congreso, acordaron contactar directamente con todos los receptores para persuadirlos a dar ese paso.

Otros temas tratados, y que fueron ampliamente debatidos, giraron en torno a las relaciones con SELAE y otras instituciones y entidades. En este sentido, y dada la presencia en la reunión del Sr. Fernández-Viagas, quien había expuesto lo acontecido en los últimos encuentros que FENAMIX ha mantenido con SELAE, se abordaron los proyectos del organismo, sobre todo en lo relativo a las mejoras o modificaciones de algunos juegos, fundamentalmente la Lotería Nacional.

También se analizaron otros asuntos como los positivos resultados de la venta por terminal de la Lotería de Navidad y de El Niño, la ampliación a seis sorteos semanales de la BonoLoto, las mejoras de Quinigol y el nuevo ofrecimiento público de puntos de venta mixtos, unos 700, que se va a convocar por la sociedad estatal.



NUEVO CATÁLOGO 2015

www.grupo-jcm.com/catalogo

CUMPLIMOS 15 AÑOS A TU LADO Y LO CELEBRAMOS HACIENDO UN 15% DE DESCUENTO EN NUESTROS PRODUCTOS

15 AÑOS CONTIGO

CARTELERÍA DIGITAL - NUEVA VERSIÓN MEJORADA

Un nuevo y cuidado diseño moderno y versátil

Doble pantalla de resultados con números más grandes

Visualización de la Lotería Nacional del Jueves y Sábado

12:33

BONOLOTO

DÍA	COMBINACIÓN	COMI.	RENT.
23	9 10 25 27 33 34	27	33
24	11 15 17 18 35 38	18	35
25	15 23 24 34 42 44	34	42
26	7 22 30 40 41 44	40	41

LA QUINIELA

JORNADA 25
FECHA 15/01

RESULTADOS

- 2
- 1
- 2
- 1
- 2
- 2
- 1
- 1
- 1
- 1
- 2
- X
- 2
- 2

PLENO 15 M-0

EUROMILLONES

DÍA	COMBINACIÓN	★	★
23	9 10 25 27 33	27	33
24	11 15 17 18 35	18	35

LA PRIMITIVA

DÍA	COMBINACIÓN	COMP.	RENT.
23	9 10 25 27 33 35	27	33
		69.887.452	
25	7 22 30 40 41 42	40	41
		87.551.332	

EL GORDO DE LA PRIMITIVA

DÍA	COMBINACIÓN	Nº CLAVE
23	9 10 25 27 33	33
25	7 22 30 40 41	41

Estos resultados pueden estar sujetos a posibles cambios. Para más información consultar los listos oficiales.

12:33

LOTERÍA NACIONAL

SÁBADO

DÍA	PRIMER PREMIO	SEGUNDO PREMIO	TERCER PREMIO
25	16.897	11.774	08.752

FRACCIÓN 1 SERIE 5 REINTEGRO 5-6-8

JUEVES

DÍA	PRIMER PREMIO	SEGUNDO PREMIO
30	25.128	23.722

FRACCIÓN 2 SERIE 5 REINTEGRO 2-4-8

QUINIGOL

DÍA 20 COMBINACIÓN 2-0 · M-0 · 2-0 · M-0 · 2-0 · M-0

LOTO TURF

DÍA	COMBINACIÓN	CABALLO	RENT.
11	9 10 25 27 29 33	12	5

QUINTUPLE PLUS

DÍA 20 COMBINACIÓN 6 · 1 · 1 · 12 · 2 · 7

Estos resultados pueden estar sujetos a posibles cambios. Para más información consultar los listos oficiales.

SANCIONADO CON 30.000 EUROS UN SALÓN DE JUEGOS DE PAMPLONA POR PERMITIR APOSTAR A UN MENOR DE EDAD

SECTOREDELJUEGO.COM

Y a la OID por vender boletos sin la correspondiente autorización administrativa.

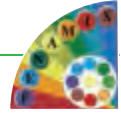
El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ha impuesto dos sanciones administrativas, de 30.000 euros cada una, a un salón de juegos de Pamplona y a la Organización Impulsora de Discapacitados (OID) por sendas infracciones de la normativa en materia de juego consideradas como muy graves.

En el primer caso, se debe a la presencia de un menor de edad en las instalaciones de un salón de juegos de Pamplona. Los hechos se remontan a mayo de 2014, cuando una patrulla de la Policía Foral que realizaba un control rutinario en dicho local, identificó a un menor de 17 años que participaba en un juego de ruleta.

En el segundo, el Gobierno de Navarra sanciona a la OID por vender boletos para diferentes sorteos sin la correspondiente autorización administrativa. En concreto, la Policía Foral decomisó durante el año pasado más de 26.000 cupones en una decena de actuaciones realizadas en la sede de esta entidad, en el exterior de centros sanitarios, mercadillos y en establecimientos de hostelería, entre otros lugares.

Las sanciones, formuladas por sendas órdenes forales del consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Javier Morrás, pueden ser recurridas. Además, la cuantía de las multas podrá reducirse un 30% si se abonan en el plazo de un mes desde la notificación de la sanción.





SUSPENDIDAS LAS CARRERAS DE CABALLOS EN ESPAÑA

AZARPLUS / LIBERTAD DIGITAL

La temporada de carreras de caballos se suspende si que se pa acienda cierta cuándopodrán reanudarse. El origen del conflicto se encuentra en los derechos de imagen de las carreras de caballos, vendidos por Hipódromo de la Zarzuela a Loterías y Apuestas del Estado (LAE) a cambio de cinco millones y medio de euros en enero de 2013 a fin de que las carreras pudieran retransmitirse por televisión.

La SFCCCE, conocida en el mundo del turf como Fomento, cree que esos derechos le pertenecen. Fomento está integrado por personas relacionadas con el turf, pero no están presentes en ella todos los estamentos afectados, jockeys y preparadores, especialmente, ni tampoco todos los propietarios de caballos, aunque sí algunos de ellos. Quizá esa composición tan poco representativa se explique por el hecho de que la sociedad regula las carreras de caballos en España desde el siglo XIX y no ha experimentado notables cambios en su funcionamiento desde que nació.

Sus funciones alcanzan al régimen disciplinario, incluido el control antidoping de los caballos, y la fijación de los órdenes definitivos de la legada, alterándolos en caso de que algún caballo tenga que ser sancionado. Esta última función es muy relevante a efectos de apuestas. También era la encargada de valorar los caballos a efectos de fijar el peso que tenían que soportar en los hándicaps (carreras muy atractivas para las apuestas en las que las posibilidades de los caballos están igualadas por el dife-

rente peso que han de soportar, tanto mayor cuanto superior es su calidad) y expedir la documentación para que nuestros caballos puedan competir en el resto del mundo, especialmente en Francia, donde es frecuente que los propietarios españoles trasladen a competir a sus caballos dada la escasez de carreras en España. Por realizar esa función, Fomento recibía el 4% de lo que se recaudaba por las apuestas. Esta cantidad, sin embargo, no debía de ser suficiente para atender todos sus gastos, pues Fomento arrastra una cuantiosa deuda cercana a los dos millones de euros cuyos acreedores principales son Hacienda y la Seguridad Social.

Es extraño que los derechos de imagen sean el verdadero origen del conflicto pues nunca nadie había reclamado nada por la retransmisión de las carreras toda vez que esa retransmisión beneficiaba a todos al ser un medio para difundir las carreras y las dos apuestas que organiza LAE a cuenta de ellas y que sirven, aunque deficitariamente, para financiarlas. Probablemente, el contrato entre Hipódromo de la Zarzuela y Loterías y Apuestas del Estado no tuvo otra finalidad que la de proveer a la Zarzuela de financiación y evitar así que la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, una empresa pública propietaria de Hipódromo de la Zarzuela, tuviera que arrastrar más pérdidas por parte de La Zarzuela. No obstante, ha de observarse que, salvo Fomento, todos los afectados, Hipódromo de la Zarzuela, SEPI y LAE dependen de la Administración de manera que los contratos que celebren entre ellos tienen poca

más relevancia que la contable puesto que el dinero sale del mismo pozo.

En cualquier caso, no se entiende que Fomento se sintiera estafado por la venta de unos derechos que, como mucho, le pertenecían sólo en parte, dado que un capensión en comercializarlos y un caprotestó cuando se utilizaron en retransmisiones televisivas. Sólo cuando LAE e Hipódromo de la Zarzuela idearon esa fórmula de financiación alegó ser pro-

imagen o lo que sea que ha provocado el conflicto, a la Administración que es quien al postrefinancia las carreras a través de LAE. Todo lo que se hizo con las reticentes bendiciones del Consejo Superior de Deportes que tenía una sanción del Comité Olímpico Internacional a la Federación Hípica Española por financiarse a través de apuestas si es que la regulación iba a ser financiada como en el caso de Fomento gracias al recaudado por ese concepto.



pietaria de esos derechos.

Por otra parte, es posible que el conflicto no se limitara a los derechos de imagen, sino que viniera de lejos y alcanzara a otros aspectos de la competición, aunque no ha trascendido cuáles pudieran concretamente ser. El caso es que Hipódromo de la Zarzuela consideró que bradala sociedad y decidió que quien debía regular las carreras de caballo era la Federación Hípica Española, una institución que, aparte del hecho de regular un deporte que necesita un caballo para poder practicar, nada ha tenido que ver nunca con las carreras. Se supone, sin embargo, que el nuevo ente regulador podría realizar sus funciones sin importunar, en cuanto a los derechos de

Fomento, en un concurso de acreedores incluso antes de que se prescindiera de sus servicios, contrató para tratar de sobrevivir querellándose contra las personas físicas que participaron en la venta de los derechos de imagen que considerasuyos hasta el punto de estar incluidos en su activo a liquidar. Las querellas se encuentran ahora mismo en trámite de ser o no admitidas.

Abrumados por la necesidad de reemprender la competición el 1 de marzo, tal y como se había prometido a las 3.000 familias cuyos sustento depende de que haya carreras en España, y ante la imposibilidad material de que la Federación Hípica se haga cargo de la competición en tan escaso espacio de tiempo, Hipódromo de la Zarzuela y SEPI ofrecieron



¿DESEA VENDER SU LOTERÍA O ESTANCO?

Nuestro éxito contrastado está basado en la experiencia, la profesionalidad, la eficacia y la discreción. Contar con nosotros será su mejor decisión.

TRAMITACIÓN

- ✦ CAMBIOS DE TITULARIDAD
- ✦ CAMBIOS DE UBICACIÓN/TRASLADOS
- ✦ CAMBIOS DE ACTIVIDAD PARA RECEPTORES MIXTOS
- ✦ CAMBIOS A SOCIEDAD PARA LOTERÍAS
- ✦ CIERRES TEMPORALES
- ✦ ADAPTACIÓN A IMAGEN CORPORATIVA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
- ✦ TRAMITACIÓN PARA ESTANCOS DE LICENCIAS DE PUNTOS DE VENTA CON RECARGO (Máquinas expendedoras)
- ✦ INFORMES DE ARQUITECTO
- ✦ ACTAS DE CESIÓN
- ✦ TASACIONES

BALBARON CONSULTORES SL

info@estancos-loterias.com

info@selaconsultoria.com

Gestoría y Asesoría Integral

ASESORÍA FISCAL

- Elaboración, presentación y optimización de impuestos.
- Inspecciones Fiscales.

ASESORÍA CONTABLE

- Elaboración contabilidad y libros oficiales.
- Control total de su negocio.

ASESORÍA LABORAL

- Asesoramiento y Gestión de contratos de trabajo.
- Gestión de nóminas y seguros sociales.

ASESORÍA JURÍDICA Y LEGAL

- Redacción de todo tipo de contratos; Alquiler, compraventa.
- Constitución Notificación y Disolución de Sociedades.
- Servicios Jurídicos Generales.

ASESORÍA DE GESTIÓN

- Análisis y Tasación de Negocio.
- Búsqueda y Optimización de Financiación.

Plaza de los Mostenses Nº 13

Madrid 28015

Tf: 911396467

a la Sociedad de Fomento 850.000 euros a cambio de todos sus activos, incluidos las bases de datos necesarias para regular la competición y, sobre todo, que nuestros caballos puedan competir en el extranjero. Estando cerrado el acuerdo, los abogados del Estado que trabajan en la SEPI se dieron cuenta de que, incluyendo esos activos que se iban a comprar los derechos de imagen, comprarlo era tanto como reconocer que no se era propietario de ellos cuando se vendieron, dando fundamento y visos de prosperar a las querellas.

Se puso entonces como condición a la venta que las querellas fueran retiradas. El administrador concursal se negó a hacerlo alegando no estar en sus facultades y que se le estaban limitando las funciones a la liquidación del patrimonio de la entidad en concurso. Al no retirarse las querellas, Hipódromo de la Zarzuela y SEPI han preferido no llevar a cabo la adquisición de manera que todo ha quedado paralizado hasta que el juez decida admitir o no las querellas. Si no las admite, las carreras podrán reanudarse en un relativamente breve espacio de tiempo si el administrador concursal y el Estado siguen de acuerdo en vender los activos de la Sociedad de Fomento por la suma pactada. Si, por el contrario, las querellas son ad-

mitidas a trámite, la única forma de desbloquear el conflicto será con la dimisión de las personas que querrelan y que nuevos administradores negocien con el administrador concursal sin la rémora de estar implicados en un proceso penal.

Mientras, el mundo del turf hará bien en buscar a largo plazo el modo de financiarse privadamente y no ser tan dependiente de la Administración. Tal financiación sólo puede llevarse a cabo a través de las apuestas, que hoy controla la LAE impidiendo, para que no compitan con sus propias apuestas, que se pueda jugar en las carreras de caballos de por ejemplo Madrid fuera del Hipódromo de la Zarzuela. Así resulta que una apuesta de cualquier lugar de España puede apostar por medio de su ordenador en el Derby de Kentucky, las 2000 Guineas o el Arco de Triunfo, pero, si quiere hacerlo en el Gran Premio de Madrid, tiene que viajar hasta el Hipódromo de la Zarzuela y apostar en cualquier delataquilla que se encuentran en el recinto el día en que se celebre la carrera. Es esta una situación absurda que obstruye injustificadamente los ingresos que las carreras de caballos podrían generar en España hasta hacerlas rentables.



www.fenamix.es



DOS AÑOS DE CÁRCEL PARA UN LUDÓPATA QUE ATRACÓ UNA CASA DE JUEGOS A PUNTA DE CUCHILLO.

Dos años de cárcel. Esa es la pena que le impuso la magistrada del Juzgado de lo Penal número 4 de A Coruña a un ludópata por atracar un negocio de máquinas recreativas situado en San Nicolás. El procesado, según consta en la sentencia, tenía en el momento de los hechos “levemente afectadas sus facultades volitivas por su adicción al juego y su necesidad de procurarse dinero para satisfacer su adicción”. Así lo cuenta el diario La Opinión de A Coruña: Tras jugar a las máquinas durante unos minutos, se dirigió a la cabina donde está habitualmente la encargada para solicitarle cambio. La trabajadora recogía y limpiaba el local, ya que en unos minutos iba a cerrar. El sospechoso observó que estaba entretenida, por lo que accedió a la dependencia donde se encontraba, en lugar de solicitarle el cambio por la ventanilla. El condenado mostró una actitud agresiva con ella hasta que esgrimió un cuchillo “de grandes dimensiones” y se lo colocó en el abdomen, al tiempo que sacaba una bolsa y le exigía que le entregase todo el dinero que tuviese en la caja registradora.

La mujer, ante el temor que le produjo la amenaza con el arma blanca, le entregó 2.163 euros. El sospechoso, que carece de antecedentes penales, se dio a la fuga. Antes del juicio se reconoció culpable, por lo que la vista no se celebró. La magistrado, por tanto,

dictó sentencia oral en la sala con la conformidad de todas las partes implicadas en el caso. El procesado, antes del señalamiento de la vista, ingresó en la cuenta del propietario del establecimiento los 2.163 euros que sustrajo.

La titular del Juzgado de lo Penal número 4 tuvo en cuenta a la hora de fijar la pena la atenuante de reparación del daño y la eximente incompleta de alteración psíquica.



LA DGOJ MARCA EL CALENDARIO PARA APORTAR LA INFORMACIÓN SOBRE CUENTAS BLOQUEADAS Y LOS DATOS IDENTIFICATIVOS DE JUGADORES SOSPECHOSOS

AZARPLUS /LIBERTADDIGITAL

AZARplus.- La DGOJ ha publicado los documentos que definen el procedimiento de aportación periódica de información de las cuentas suspendidas cautelarmente así como de las resoluciones de contrato efectuadas por el operador (Cuentas bloqueadas). Además, establece el calendario para que las operadoras con Licencia Online realicen el sistema de aportación periódica de información económico-financiera, con el objetivo de dar cumplimiento al “uso profesional diligente de los fondos, en su más amplio sentido”, entendiendo que la consecución de dicho mandato legal implicaba que los operadores licenciados han de gestionar sus actividades de juego con la diligencia de un buen comerciante”.





Grupo Galilea

Acento en el servicio

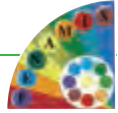
¡VENDIDO AQUÍ! NUESTROS COMPAÑEROS REPARTEN SUERTE

NUESTRA COMPAÑERA EVA CANCELA, DE LUGO, DA UN PREMIO DE JOKER

No es usual que aparezca en la web y en NUESTRA APUESTA, el hecho de que algunos de nuestros compañeros de un premio de Joker ligado a La Primitiva. En este aspecto, sentimos una gran satisfacción la poder publicar la noticia de que Eva Cancela, receptora mixta nº 49.865, que regenta la Librería Campus de Lugo, ha dado un premio de quinta categoría del Joker de La Primitiva del pasado jueves 12 de febrero, por importe de 10.000 euros (5 últimas cifras).

Eva, esposa de nuestro Presidente de la Asociación de Lugo. Fernando Toubes, ha declarado sentirse muy satisfecha no solo por el premio dado, sino por la circunstancia de que se trata del Joker que tan olvidado lo tenemos, a veces, a la hora de ofrecerlo a nuestros clientes. FENAMIX comparte su alegría y le felicita, así como a la Asociación de Receptores Mixtos de Lugo.





NUESTRA COMPAÑERA MARÍA ROSA, DE TENERIFE, DA LA SUERTE CON 45 MILLONES DE EUROS DE LA PRIMITIVA

45.083.913,58 euros es la cantidad que cobrará un ciudadano que validó su Primitiva en el Despacho Receptor nº 68.525 de Guargacho. (Sta. Cruz de Tenerife) En el sorteo de hoy, el afortunado acertó en la Categoría Especial (6 aciertos+reintegró) de La Primitiva del pasado jueves 19 de febrero, más el premio acumulado a la primera Categoría, dando como resultado la astronómica cifra que parece casi increíble para cualquiera, de más de 45 millones de euros, el segundo de mayor cuantía en la historia de la Lotería Primitiva.

La suerte la ha dado nuestra compañera Maria Rosa Coello Felipe, receptora 68.525, de Guargacho, 78 en Santa Cruz de Tenerife. María Rosa se declaró emocionada por tan generoso premio y confiada en seguir dando alegrías en el futuro.

Desde FENAMIX queremos dar la enhorabuena a nuestra compañera y a la Asociación de Receptores Mixtos de Tenerife, confiando en que siga la racha.



UNA VUELTECITA AL MUNDITO

POR MUCHOS DIMINUTIVOS QUE LES PONGAS,
TUS SUEÑOS NO VAN A SER MÁS BARATOS

La  Primitiva